

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Jueves 29 de Mayo de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.037

LA CONTABILIDAD DE MARINA

Si los defectos se corrigieran, no se pedirían supresiones. Caso evidente, la contabilidad de Marina. ¿Por qué se hace propaganda para que esa contabilidad desaparezca y venga otra, la del Estado, á sustituirla?

(El Día núm. 365.)

Asombro causa leer que se hace propaganda para que la contabilidad de Marina desaparezca.

Si el ilustrado é independiente escritor, señor marqués de Riscal (q. D. h.), leyera en el periódico *El Día*, que fundó y sostuvo con tan justo y merecido crédito, que se hacía aquella propaganda, y que en su diario se justificaba, no nos atrevemos á suponer el juicio que formaría de aquellas tan querida publicación, el que así en libro *Las cuentas del Estado*, reconoce que no es posible en España citar un ejemplo de mayor eficacia, puntualidad y exactitud; en lo que al servicio de contabilidad se refiere como la Marina militar.

Y se hace propaganda para que desaparezca aquello que es ejemplo de eficacia, puntualidad y exactitud.

Y se hace propaganda para que desaparezca aquella, la contabilidad de Marina, que si con relación á los servicios de la Península así era juzgada por la competencia del difunto fundador de *El Día*, señor marqués de Riscal, con relación á los servicios de la isla de Cuba, merece de un modo tan inusitado como excepcionalmente honroso, espontáneas comunicaciones del Tribunal de Cuentas de la isla, que reunido en pleno, da las gracias en 1885, al entonces jefe de aquel apostadero, ordenador de marina señor Franco, hoy difunto, por el laudable acto de la administración de Marina, en el importante servicio de la contabilidad.

Y se hace propaganda para que desaparezca, la contabilidad que en 1885, tenía rendidas sus cuentas generales de *presupuestos y gastos públicos*, hasta 1882-83 y las del *material naval*, hasta el primer trimestre de 1883-84.

Repetimos que causa asombro leer tales cosas.

Pero este asombro crece todavía en mayor grado, cuando se lee que la propaganda de desaparición lleva por finalidad sustituir á la contabilidad de Marina con la del Estado.

Con la contabilidad del Estado, decimos, que carece de un personal celoso y entendido, que la lleve á cabo, según la mayoría del *Tribunal de Cuentas del Reino*, expresa en informe sobre los extremos del Real decreto de 12 de Febrero de 1884.

Con la contabilidad del Estado, en cuyo servicio una de las causas que más contribuyen á que las cuentas atraviesen un estado de gran retraso, es la falta de idoneidad, sino en todos, en una gran parte del personal, que lo tiene cometido, según afirma rotundamente la *Intervención general de la administración del Estado*, en informe sobre los mismos extremos.

Con la contabilidad del Estado, en la cual la causa principal de su retraso procede de la falta de aptitud de muchos funcionarios, en esta materia, al decir de la *Dirección general de Rentas estancadas*, también en informe igual.

Con la contabilidad del Estado, para la que no hay más que un remedio que la cure del mal del retraso en la rendición de cuentas, y es según la *Contaduría general de la misma dirección*, dotar el servicio de personal inteligente.

Con la contabilidad del Estado, para la que es de necesidad absoluta, si han de remediarse los males de que adolece, que corra á cargo de un personal que reúna las condiciones de aptitud debidamente justificadas, como piensa la *Dirección general de lo Contencioso del Estado*.

Con la contabilidad del Estado, que pide la formación de un cuerpo especial, por que no puede confiarse á manos inexpertas... y para la cual es una de las más importantes cuestiones, la cuestión del personal, según exponen en informes sobre los ya citados extremos, las *Ordenaciones de pagos de los Ministerios de Estado y Fomento*, y la *Intervención* de la primera.

Con esta contabilidad juzgada así por los centros mencionados, no por no otros, quiere sustituirse la contabilidad de Marina, cuyos juicios autorizados no hemos de volver á reproducir.

Medrados estarían los servicios públicos si la prensa llamada á ilustrar la necesaria obra de su mayor perfección, la ilustra como en este caso de que nos ocupamos.

Lucidos los gobiernos atentos á las presiones de la opinión pública, si en ella se inspiran, cuando se manifiesta, como en esta ocasión, pronunciada en pro de aquello que la autoridad y la competencia, unánimes califican en términos como los que dejamos expuestos.

Pero no hemos de hacer punto aquí en nuestras consideraciones.

Los que hablan de la contabilidad de Marina como deficiente, sistemática en su mal funcionamiento, resistente á toda provechosa innovación, ignoran lo que es contabilidad de Marina.

¿Como, si no, habían de afirmar, ó mejor abogar, por que la sustituya la contabilidad del Estado?

¿Qué ley de contabilidad rige para la del Estado?

Hoyla de 25 de Junio de 1870.

¿Cuál para la Marina, que es una institución del Estado?

La de 25 de Junio de 1870.

¿Qué cuentas generales rinden los demás servicios del Estado que no rinda la Marina?

¿Qué elementos de justificación se prescriben á los demás ramos, que no satisfaga la Marina?

¿Qué forma demostrativa de los hechos contables, qué plazos para la rendición de cuentas, qué procedimientos para la solvencia de reparos, qué tribunales para fallarlas rigen para la contabilidad del Estado, que no rijan y se cumplan para la de Marina, contabilidad especial, pero parte de aquella general?

¿Qué novedades, por fin, traería la contabilidad del Estado á los servicios de la Marina, si son sus principios, sus procedimientos, sus formulismos, los que la determinan por prescripción de ley?

No lo entendemos.

Lo único que la contabilidad de Marina difiere con la general del Estado, es en la constitución del personal del servicio.

En Marina, este personal está organizado en cuerpo técnico ó carrera profesional, en el que se ingresa por oposición, se adquiere aptitud en academias especiales y se asciende por antigüedad rigurosa.

En Marina este personal se remunera con 900 pesetas anuales al ingreso; con 2.250, al primer ascenso á oficial y con 3.000, al segundo, y con 4.800 al primero á jefe, con 5.400 al segundo, y con 6.900 al tercero; con 10.000 al primero de oficial general, y con 15.000 á la última categoría de la carrera.

Oficiales de 3.000 pesetas anuales, los hay con 26 años de servicio y más.

Jefes de 4.800, cuentan en su mayoría 30. De 5.400, llevan más de 35, y de 6.900, alcanzan los 40.

En la contabilidad del Estado, ó en su servicio, ya dejamos dicho que el personal no está organizado, que la aptitud no se acredita, y en cuanto á sus remuneraciones y ascensos, conocidas son las unas y sabidos los procedimientos para los otros.

Dos años de 2.000 pesetas, sancionan el ascenso á 2.500.

Dos de 2.500 el de 3.000.

Dos de 3.000 el de 3.500.

Dos de 3.500 el de 4.000.

Dos de 4.000 el de 5.000.

Dos de 5.000 el de 6.000.

Dos de 6.000 el de 7.500.

Y el título de licenciado en Farmacia, por ejemplo, el ingreso por el sueldo de 2 ó 3.000 pesetas, igual que si la licencia es en Derecho administrativo.

¿Es acaso que se quiere para el servicio de contabilidad de Marina, un personal sometido á iguales condiciones de existencia que éstas?

Pues dígame claro.

Que á eso se tira, nos lo vá pareciendo, pues no de otro modo entendemos eso de la propaganda de la desaparición y sustitución, de que nos dá noticia y justifica el

periódico *El Día*, del jueves, cuya lectura motiva esos desaliñados conceptos, á los que hora es ya pongamos término.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE LA JUSTA

En comunicación

A las cinco menos cuarto llegó á la Cárcel de mujeres un alguacil del Juzgado del Este, portador de un auto dictado pocos momentos antes por el juez instructor señor Saavedra.

En seguida un empleado subió á la celda que ha ocupado desde que ingresó en la prisión la sirvienta del señor Hevia y le dijo:

—Claudia, le traigo á Vd. una buena noticia.

—Usted dirá,—contestó la aludida imperturbable.

—Vengo á decirle que el juez ha decretado que se le ponga en comunicación.

—Y á eso llama Vd. una buena noticia—dijo Claudia.—Yo creía que me venía Vd. á poner en libertad.

Después bajó al locutorio, donde el alguacil le leyó el auto de la autoridad judicial decretando su comunicación, y la criada de don Joaquín, con mano firme, puso su nombre y apellido al pie de la notificación.

Claudia Martínez vestía un traje negro, delantal á cuadros menuditos blancos y negros, mantón oscuro y un pañuelo negro al cuello. Iba peinada con esmero.

Cuando se marchó el alguacil entramos en el locutorio, y ella, despues de dirigirnos una mirada penetrante, rompió á llorar.

—Yo soy inocente,—decía entre sollozos,—no sé por qué me hacen sufrir tanto.

—Cálmese Vd., Claudia,—le dijimos,—por lo pronto el juez ha dictado su comunicación y esto ya es algo.

—Bastantes malos ratos he pasado,—nos contestó,—como tantos otros inocentes que están sufriendo sin motivo alguno.

—Sabe Vd. que está presa la portera de la casa número 30 de la calle de la Justa?—le preguntamos.

—Sí, señor,—respondió,—y lo mismo que yo es inocente de la muerte de mi amo.

—Se ha enterado Vd.,—le dijimos continuando nuestro interrogatorio, de que al portero le han quitado su empleo?

—No lo sabía, pero esto me causa gran pena; ¡pobres inocentes y pobre de mí y de mi desgraciada familia!

—Pero, díganos la verdad, V., Claudia, ¿qué sabe del crimen?

—Nada, no me he enterado de nada, y mal puedo por lo tanto, decir nada á Vds.

—Dícese que la declaración que ha prestado Vd. respecto á su hermano perjudica mucho á éste.

Claudia, que ni un momento había cesado de llorar, secó las lágrimas que corrían por sus mejillas, y fijando en nosotros su mirada centelleante, nos dijo:

—Yo no he acusado á mi hermano, ó mejor dicho, estoy atontada, me han vuelto loca y hay ocasiones en que no sé lo que me digo. Si esto sigue de este modo, no sé lo que vá á ser de mí.

Después nos dijo que estaba muy fatigada, y que, deseando descansar, nos rogaba que la dispensásemos si se retiraba, como lo hizo, después de despedirse afectuosamente.

Durante la entrevista, Claudia no cesó de llorar ni un momento.

Situación de los presos

La situación en que se hallan las personas que siguen figurando en este proceso, es la siguiente:

Incomunicados.—Victor Martínez y Ramiro Rodríguez.

En comunicación.—Claudia Martínez Aguado, Paula Alonso, la que *echa* las cartas, y el alguacil José María Sánchez.

Nuestras impresiones

La providencia dictada por el señor Saavedra poniendo en comunicación á Claudia, es un indicio de que ha declarado aquella mujer lo que interesa para el descubrimiento de los autores del crimen.

Hay otro dato muy elocuente: al mismo tiempo que se pone en comunicación á Claudia, se deja incomunicados á Víctor Martínez y Ramiro Rodríguez, y se hace una nueva detención.

Antes de ahora hemos dicho que el robo fué el móvil del crimen, y que los autores de él no tuvieron intención de matar al señor Hevia.

La desaparición de la cantidad demuestra el primer aserto; el segundo se desprende del hallazgo de un capuchón en la casa de uno de los que está incomunicados, y que parece fué empleado para cometer el crimen.

¿Cabe pensar que si en el plan de los malhechores hubiese entrado matar á don Joaquín Hevia, trataran de recatarse?

El ladrón que va dispuesto á matar, no tiene por qué ocultar su rostro.

No terminaremos estas líneas sin repetir una vez más que del simple examen de las providencias que viene dictando el señor Saavedra, se sa-

ca la convicción de que éste sabe en estos momentos quienes son las personas que han tomado parte en la comisión de este delito.

Varias noticias

El juez señor Saavedra recibe á diario multitud de anónimos revelándole los nombres de los autores del crimen, y sin embargo, éstos no han parecido aun.

—De orden superior ha sido cerrada la taberna de la calle de la Justa conocida por la «Academia de Baco».

—El último detenido que por este crimen ingresó en la cárcel es Ramiro Rodríguez Díaz.

—Al hablar del descubrimiento del crimen, el señor Saavedra dijo:

«La pelota continúa en el tejado todavía, pero apuremos hasta las heces y sacaremos la verdad.»

—El lunes volvió el juez á la cárcel de mujeres á recibir declaración á Claudia Martínez.

—La última detención fué la de Francisco Rodríguez, capturado en Burgos, adonde se había trasladado, según se dice, el mismo día en que se cometió el crimen.

Este sujeto parece que se hallaba en íntimas relaciones con Claudia, y contra él se expidió mandamiento de prisión cuando ésta principió á hacer revelaciones.

—Un dato seguro que adquirió *La Iberia*:

«El señor Hevia debía tener en su poder cuando menos 35.000 pesetas, producto de unas acciones que había vendido.»

Dicha cantidad no la empleó, y puede asegurarse que la aumentaría por medio de sus ahorros.»

Nuevos datos

La mayoría de los actos que Claudia llevó á efecto en la mañana en que se cometió el crimen parece seguro que obedecieron á estudio.

Cuando Claudia hizo la compra entró en la tienda de comestibles de la calle de la Justa, esquina á la de la Flor, y entonces preguntó al dueño del establecimiento:

—¿Qué hora es?

—Las ocho y media—respondió el tendero.

Claudia siguió hablando, y á los cinco minutos volvió á preguntar también al dueño de la tienda.

—¿Qué hora es?

—Las ocho y treinta y cinco—contestó.

Lo que acaso Claudia se proponía con estas preguntas era que se quedara impresa en la mente del tendero la hora en que ella estuvo en la tienda, y así parece que lo hizo notar á aquél un cochero que estaba presente.

Parece que en la casa de Canónigos, á donde condujeron á Claudia desde la de la calle de la Justa, alguien temió que hubiera arrojado objetos que la comprometiesen, pues el juez dió orden de registrar las atarjeas, y allí encontró un cuchillo viejo, un tintero y el pasador de una puerta.

Visitas á Vivencia

Muchas fueron las personas que hablaron ayer tarde en el locutorio con la portera de la casa del crimen. La mayor parte eran vecinos de la calle de la Justa y algunos le llevaron regalos.

La pobre Vivencia preguntó llorando por su hijo y su marido, á quienes desea ver pronto.

Varias declaraciones

El señor Santana, comisario de policía del barrio de Silva, era amigo íntimo del asesinado don Joaquín.

Anteanoche prestó también declaración, y parece que las preguntas del juzgado fueron encaminadas á saber si algunos días antes de ocurrir el crimen, el señor Hevia habló al declarante de cierto testamento que había hecho ó pensaba hacer, á favor de determinada persona.

Según parece, el señor Santana confirmó lo referente á dicho documento, diciendo que en efecto, don Joaquín le habló de testar, pero que no dijo á favor de quién había de hacerlo.

—También declaró ayer la dueña de la carbonería de la calle de la Flor, en la cual estuvo Claudia de huésped un mes antes de ser admitida en casa del señor Hevia, adonde fué por recomendación del sereno de la calle de la Justa.

Tanto estas declaraciones como las de un mozo de cuerda, un carbonero y un herrero, que fueron interrogados por el señor Saavedra, carecen de importancia.

Una interview con Paula

En vista de que fueron inútiles nuestros esfuerzos para hablar extensamente con Claudia Martínez y con Vivencia Redondo, solicitamos del director de la cárcel, don Carlos Lopez Bolaño, tener una entrevista con la *echadora de cartas*, Paula Alonso Rabadan.

El subdirector puso nuestro deseo en conocimiento de Paula, y ella se apresuró á complacerlos bajando á la reja del locutorio donde la esperábamos.

Paula es alta, delgada y morena. Representa unos cuarenta y cinco años, su voz es algo ronca y vibrante y cuando habla pone los ojos en blanco. No lleva pañuelo en la cabeza y de sus hombros cuelga al descuido un mantón oscuro y usado. Cíñe su cuerpo una chaqueta negra adornada con azabaches por delante.

—Aquí me tiene Vd.—nos dijo después de saludar—dispuesta á complacerle en cuanto de mi

dependa. Pregunte Vd. cuanto quiera, que yo tendré mucho gusto en responderle con franqueza.

Redactor.—¿Cuanto tiempo hace que conoce Vd. á Claudia Martínez?

Paula.—Unos nueve años.

R.—Entonces sabrá Vd. su historia.

P.—Ya lo creo, al dedillo.

R.—¿Son buenos sus antecedentes?

P.—Cá, no señor; son detestables.

R.—¿Sospecha Vd. en ella condiciones para realizar graves delitos?

P.—Eso es aventurar demasiado. Pero no puedo negarle que es mujer de carácter, enérgica y arriesgada.

R.—Es supersticiosa.

P.—Mucho. La prueba está en que cree en hechicerías y agüeros. Y á propósito de esto. Al venir á verme Vd. habré creído que iba á encontrarse con una bruja de leyenda. Pues se equivocaba. Yo soy una mujer desgraciada. He tenido diversas ocupaciones y como ninguna me daba lo suficiente para subvenir á mis necesidades, mi vida ha sido una constante serie de desdichas. La miseria y el hambre aguzaron mi ingenio, y buscando, buscando, di con un recurso que nunca hasta entonces había pasado por mi imaginación. Ese recurso era el utilizar mi habilidad echando las cartas á las personas que quisieran saber su porvenir.

R.—¿Y Vd. cree en eso?

P.—No, señor, no creo; pero ¡por Dios! no se lo cuente Vd. á nadie.

(Y hemos cumplido el encargo no refiriéndose-lo más que á los lectores de *El Imparcial*.)

R.—Prosiga Vd.

P.—Pues bien, como nunca faltan personas ignorantes y supersticiosas en el mundo, adquirí con el tiempo regular clientela que extendió, como trompeta de la fama, la noticia de mi habilidad. A algunas personas las hago pagar hasta 20 duros por adivinarles el porvenir.

R.—¿Y cuando fué Claudia á ver á V.?

P.—Hoy domingo hace justamente quince días.

R.—¿Estaba allí José María Sánchez, el alguacil?

P.—No, señor.

R.—¿Y qué dijo Claudia?

P.—Que le echara las cartas, y yo le hice así... La disposición del juego permitíame ver que le salían el tres como mudanza, caballos como gente que llega, un cinco como muerte y la resultante del rey de bastos como un viejo.

R.—¿Y Claudia qué dijo?

P.—Me miró agitada y contestó.

Mudanza no puede ser porque no pienso en ello y en cuanto á la muerte del abuelo tampoco lo creo por que goza de buena salud.

R.—¿Y despues?

P.—La hice tres hechas y todo salió conforme á lo dicho. Claudia fué á pagarme, y como no tenía dinero se marchó muy impaciente. Al otro día lunes fuí á su casa y me pagó las tres echadas á razón de dos reales por cada una.

R.—¿Y no volvió Vd. verla?

P.—No, señor; ni la vi hasta el día en que nos carearon aquí en la cárcel.

R.—¿Y cuando la carearon, Vd. qué dijo al Juez?

P.—La verdad que le acabo de contar á Vd.

R.—¿Y Claudia?

P.—¡Oh! se puso como una furia, negando que hubiera ido á mi casa.

R.—¿Y Vd. qué contestó?

P.—Que tenía buena memoria y yo no mentía. Y para hacerla recordar referí la escena que tuvimos, lo que salió, su impaciencia por marcharse, etc. Claudia se empeñó en que no recordaba semejante cosa, pero el señor juez debió quedar convencido por los detalles que di de que era verdad lo que yo aseguraba y falso lo que Claudia sostenía.

R.—¿Al traerla á Vd. á la cárcel, sabía Vd. el motivo?

P.—No, señor; pero al ver á Claudia me dije: Ahora lo comprendo todo.

R.—¿Y qué piensa Vd. del alguacil?

P.—Yo no meto las manos en el juego por nadie. Todos tienen sus debilidades. Pero no creo que el sea causante de ningún dño. Recogí á Sánchez porque estaba el pobre muy mal. Por cierto que Claudia quiso venderme para él un gaban claro que don Joaquín dio á un hermano de la criada, y yo no se lo compré porque era mucho gaban para el alguacil.

R.—¿Será ese el gaban que Claudia empeñó en el Monte y que según se dice fué sacado por una persona desconocida dos otros días antes del crimen?

P.—No lo sé.

R.—Porque dicen que uno de los hombres que bajaron de la casa del crimen llevaba un gaban claro.

P.—Tampoco lo sé.

Después, Paula, dando muestras de gran penetración é inteligencia, nos dijo que leía mucho, entre otras obras, las de Perez Galdós.

Paula Alonso es mujer resuelta y sumamente afable y política.

A las siete y media de la tarde dimos fin á la entrevista.

“Interview” con Claudia

De un diario de Madrid:

«En las primeras horas de la mañana del lunes nos dirigimos á la Cárcel de mujeres con objeto de tener una entrevista con la sirvienta del señor Hevia. Aunque ésta había dicho que no quería hablar con nadie, según nos dijeron, cuando un empleado le manifestó que deseábamos hablarla, bajó al locutorio.

Claudia vestía un traje verde oscuro, delantal, chaquetilla negra con pieles y un mantón color de bronce.

Después que nos saludó afectuosamente le preguntamos si se encontraba bien en su nueva situación.

La criada de don Joaquín, dirigiéndonos una mirada de reproche, contestó:

—¿Cómo quiere Vd. que me encuentre bien entre tantas criminales, viendo que á mí, que no soy culpable de nada, se me confunde con ellas?

Hoy por la mañana he oído decir á algunas: «esta es la que ha matado á su amo», y crea usted que eso me ha disgustado sobremedura.

—Sin embargo, pesan sobre Vd. graves indicios,—dijimos.

—¿Y para qué había de matar á mi amo?—respondió con energía.—No sé cómo hay personas de talento que puedan creer eso. Yo tenía con él cuanto quería; si le pedía 1.000 reales, como si le pedía 1.000 pesetas, me las daba al momento; yo era la dueña de todo y nadie mandaba en la casa más que yo, hasta el punto de que antes de haber administrador, yo me encargaba de cobrar los alquileres de las casas y de hacer los pagos, sin que nadie me pidiese cuentas, pues lo que yo hacía el señor Hevia lo daba por bien hecho. Después, cuando se nombró administrador, yo era quien le exigía las cuentas. ¿Para qué iba yo á matar á don Joaquín, si era la dueña de cuanto había en aquella casa, y mi amo solo hacía lo que yo le aconsejaba? Además, demasiado sabía que al morir él, como no tenía hecho testamento á mi favor, lo perdería todo, aunque yo había procurado ahorrar algo para no verme sin comer. Los que aseguran que yo maté ó hice que matasen á don Joaquín no saben lo que se dicen.

—¿Qué dice Vd. Claudia de la declaración prestada por el alguacil del Juzgado instructor del Centro, José María Sánchez?

—Que ese hombre se ha propuesto perderme, obedeciendo á un deseo de venganza que no se cubre de ocultar. Ha de saber Vd. que días antes que apareciese asesinado el señor Hevia, el Sánchez me hizo el amor, propasándose hasta el extremo que tuve que darle una bofetada en el callejón del Perro. Además, la declaración que ha prestado es completamente falsa, pues yo no estuve en su casa el día antes.

—¿Y lo de las cartas, es cierto?

—Yo iba á consultar las cartas algunas veces como hacen todas las señoras principales, pero aquel día no recuerdo si lo hice. De lo que sí me acuerdo es de que la Paula Alonso estuvo en mi casa el lunes de la semana en que asesinaron á mi amo, y que le di una peseta que le debía.

—¿Es cierto que recientemente ha empeñado V. un gaban de su hermano el que murió, por estar falta de dinero?

—Muy recientemente,—contestó Claudia sonriéndose.—el año 1884, para pagar la parte que me correspondía de su entierro.

—¿Y qué dice V. del dinero encontrado en el colchón y en el Monte de Piedad?

—Que este último hace tiempo que estaba allí, como lo prueban los asientos que indubablemente debe haber en los libros. Que lo retiré cuando se anunció que iba á presentarse en quiebra el Monte, y que convencida de que aquello había sido una broma volví á llevarlo. Esos son ahorros míos, igualmente que lo encontrado en el colchón, que podía muy bien, si hubiese querido, traérmelo en un bolsillo.

—¿Puede V. decirnos, Claudia, lo que hizo la mañana en que ocurrió el crimen?

—Míre V., primero abrí los balcones, como tenía por costumbre, y saludé al mozo de la carbonería de abajo, por cierto que me acuerdo perfectamente que le dije que hacía muy mal día para ir á San Isidro, y despues me marché á la compra á la plaza del Carmen, á donde iba muchas veces.

Antes me despedí, como hacía siempre, del señor Hevia, y recuerdo que aquel día me habló más que de ordinario. Tengo seguridad absoluta de que mi pobre amo quedó vivo cuando yo me marché.

—¿Es cierto que V., despues de pedir socorro al encontrarse muerto al señor Hevia, cuando bajaban los vecinos por la escalera cerrase la puerta del cuarto?

—Eso no es verdad; cuando yo me lo encontré muerto grité, y sintiendo que me faltaban las fuerzas caí desvanecida en una butaca de la sala sin poderme levantar hasta que entró la autoridad; con que mal podría haber cerrado la puerta. Esas son calumnias que, al verme tan desgraciada, me han levantado algunos que me tenían envidia y otros que sin haberles yo hecho daño me quieren muy mal.

—¿No vió V. nunca que don Joaquín abriese la caja de hierro que tenía debajo de su cama?

—En cuatro años que he estado con él, no se abrió jamás.

—¿Tenía siempre la llave al cuello?

—¿Quiere V. darme una broma? ¿Como es posible que la tuviera al cuello el señor Hevia, cuando su tamaño era igual á la de la puerta de la calle?

—¿Ha acusado V. á su hermano, aunque indirectamente, de tener participación en el delito que se persigue?

—A mis hermanos, aunque no han sido buenos para mí nunca, yo los he querido siempre, y no hubiese hecho nada malo contra ellos, y menos calumniarlos.

—Se dice que Víctor mandó hacer una llave de la puerta de la calle cuando habitó en el piso quinto de la casa núm. 30 de la calle de la Justa.

—No es cierto. Lo ocurrido fué lo siguiente: un día que tenía que acabar unos zapatos que le habían mandado hacer, le dió la llave de la puerta para que viniese muy temprano á un oficial, y éste le entregó á la portera por equivocación la de su casa, que por casualidad abrió por fuera, y que, enterado de lo ocurrido, el mismo oficial deshizo el error.

No he manifestado que mi pobre hermano, que está tan inocente como yo, haya asesinado al señor Hevia, sino que puede haber dicho que vivía yo en compañía de un señor muy rico á mas gentes, y que estas, aprovechándose de la ocasión, hayan cometido el crimen. Esta no es más que una sospecha mía, hija de mi deseo de ayudar á la justicia.

Después de lamentarse de su situación y de que el Juzgado no le ha permitido tener más ropa que la puesta, se despidió muy cariñosamente de nosotros, diciéndonos que siempre que fuéramos á verla seríamos bien recibidos.»

Correo de Galicia

CORUÑA 28.—Dícese que dentro de breves días tomará el hábito en un convento de Galicia, como religiosa de coro una dignísima profesora de esta capital, á quien una reciente pérdida ha dejado hondamente impresionada.

Celebraremos que en el retiro del claustro halle su dolorido ánimo el consuelo que necesita.

—La Comandancia de Marina ha hecho un croquis de nuestra bahía para remitirlo á la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, que ha ordenado se lleve á cabo la demarcación de aguas sucias ó cuarentenarias.

Estas, según lo acordado, estarán determinadas por siete grandes boyas con las correspondientes amarras, y dentro de esa línea, cuya extensión es del castillo de San Diego al de San Antón, y desde Oza al monte de Mera, fundearán los buques procedentes de las Antillas en esta época.

Los gastos de instalación de boyas, están presupuestadas en 2.171 pesetas.

—La subasta para el servicio de limpieza pública y conducción de cadáveres al Cementerio general, anunciada para ayer en el despacho de la Alcaldía, quedó desierta por falta de licitadores.

—Se ha iniciado ya la suscripción para eregir una estatua á don Eusebio E. da Guarda. La lista la encabezaban las siguientes personas:

Sres. D. Rafael Sarthou (gobernador civil) 100 pesetas, José Marchesi Dalmau 1.000, Antonio Labaca 200, Félix R. G. Sesmero 500, Enrique Zaragüeta 100, Hilario Hervada 100, José Marchesi Buhigas 50, Luciano Marchesi Buhigas 50, Román Navarro 50, Eduardo Villardefrancos 50, José Perez Porto 110, Manuel Peña Sixto 25, Ricardo Salgueiro 100, José María Rodríguez 50, Pedro Pablo Sánchez 25, Angel Sastre 100, Waldo Jiménez de la Romera 50, Severino Uriste 50, Manuel Iglesia Pacio 10, Mariano Rodríguez 50, Ramón Prieto Puga 50, Valentín Molina 50, Cándido López Rúa 50, José Soto 50, Juan Golpe 100, Jesús Saangiao Tomé (jornalero) 250, Manuel Cobas (idem) 250, señora viuda de Azcárate 5, doña Dolores Diaz 1, Luisa García (sirvienta) 1, Zoraida Lores (idem) 050, Manuel Gastón 50, María del Socorro Enriquez, viuda de Bermudez, 10; Hermitas Varela Enriquez 125, M. Roel 1, Francisca Diaz del Villar 10, Ciriaco Espeso 250, Emilio Camba 1, G. Paimón 5, viuda de Choren 2, Luis Agthe 5.

Santiago 27.—Llegó á esta ciudad de regreso de la corte, el sabio catedrático de medicina de esta Universidad y Senador del Reino, Excmo. Señor D. Maximino Teijeiro.

—Ha sido nombrado rector de esta Universidad, el Excmo. é Ilustrísimo Sr. D. Jacobo Gil Villanueva.

—De conformidad con lo solicitado por los alumnos de enseñanza libre de la Universidad Central, el director de instrucción pública ha resuelto que los programas de exámen sean los mismos que para los alumnos oficiales, no pudiendo exigírseles á aquellos mayor número de lecciones que á estos últimos.

—Han dado principio en la escuela de música los exámenes.

—El martes tomó posesión de la cátedra de francés en este instituto, el que la obtuvo en oposiciones celebradas en Madrid, don Pedro Gomez Chaix.

Vigo 27.—Ha regresado á Vigo de su hermosa posesión de Tortoreos, el señor Elduayen acompañado de su distinguida esposa, de paso para el castillo de Montearal.

Le ha visitado el alcalde interino don Fernando Conde.

Los señores Elduayen y Conde han conversado largamente en esta visita de asuntos relacionados con el interés general de Vigo.

ORENSE 27.—El domingo por la tarde ha ocurrido un desgraciado accidente, más allá del Puente Mayor, inmediaciones del peto de las Animas.

El conductor del carromato hostigó demasiado las mulas, que desviándose del centro de la carretera, condujeron al vehículo hasta el pretil en donde se habían acogido dos mujeres y un hombre para no ser atropellados.

Una rueda del carro arrolló á una mujer, pasándole por el pecho y dejándola completamente magullada.

La infeliz, que era natural de Amoero, fallció ayer á las once de la noche, después de haber recibido los últimos sacramentos.

El hombre se salvó de la muerte arrojándose á un prado desde la altura del camino. La otra mujer salió ileso.

—Escriben de Celanova:

«Celebranse con gran pompa y esplendor las fiestas religiosas con que esta congregación de Padres Escolapios conmemora la beatificación del Padre Pompilio Maria Pirrotti.

A estos actos concurre una inmensa multitud de todas las clases sociales.

Oficia de pontifical el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la diócesis.

Los niños que han recibido la primera comunión han sido espléndidamente obsequiados con dulces y confites por los Padres del Colegio.»

Crónica marítima

El vapor *Medoc*, de las Mensajerías Marítimas que salió de Vigo el 2 de Mayo, llegó felizmente á Buenos-Aires el 24, y el *Galicia* de la compañía del Pacífico que salió el 5, llegó á Rio-Janeiro el 22.

El domingo último salió de Singapore para Aden el vapor correo *Isla de Luzón*.

Han llegado á Vigo el bergantín español *Maria Teresa* y la polacra goleta *Acanacia*.

El primero de dichos buques procede de la Ha-

vana con 2.600 sacos azúcar para D. Mariano Perez y el segundo de Matanzas con 1.600 sacos del mismo dulce para D. Pedro Sensat.

Llegó á Vigo el vapor *Rabat*, de la Trasatlántica española, conduciendo 76 pasajeros de Buenos Aires trasbordados en Cádiz del *Antonio Lopez*.

La corbeta española *Tres Amigos*, ha embarcado en la bahía de Tolón, y por fortuna, se ha logrado ponerla á flote.

Las autoridades francesas, en cuanto tuvieron noticia del hecho, dispusieron la salida de un remolcador para que auxiliase al buque español.

De los trabajos que se efectúan en el Arsenal de la Carraca nos dá cuenta un diario de aquel departamento:

El crucero de 7.000 toneladas tiene colocadas 40 cuadernas y las 1.^a 2.^a 3.^a y 4.^a bagras para recibir el blindaje, no estando cerrado de popa á proa, por falta de materiales, pedidos ya repetidas veces.

De facilitarse estos, en la construcción del nuevo buque se emplearán tres años.

Al crucero *Marqués de la Ensenada* se han colocado las calderas, faltando la máquina.

En breve entrará en dique con objeto de montar los ejes.

El *Audaz* no ha podido botarse, por faltar aun la máquina y calderas para el mismo.

Los trabajos para terminar el *Nuevo España*, estuvieron suspensos por falta de materiales, pero en la actualidad han tomado gran incremento.

Para la instalación de la máquina ha habido dificultades.

He aquí como el *Diario de Barcelona* da cuenta del acuerdo de aquella Cámara de Comercio, sobre lo propuesto por el señor Maura, respecto á las Capitanías de Puerto.

«Bajo la presidencia de don Federico Nicolau se reunió ayer tarde la Sección de Navegación de la Cámara de Comercio para discutir acerca de la conveniencia de la separación de la marina mercante de la de guerra, pasando la primera al ministerio de Fomento. Esta idea presentada como proposición al Congreso por el diputado señor Maura con motivo de la discusión del presupuesto de Marina, fué apoyada por la Cámara de Comercio de Bilbao que pidió la secundase la Cámara de Barcelona. Reunida la Sección de Navegación de ésta, se leyeron el telegrama recibido de Bilbao, los antecedentes de la cuestión, según se acordó en el Congreso de Navieros celebrado en 1886, y la exposición elevada al gobierno de Su Majestad por la Asociación de Navieros y consignatarios sobre este particular. Abierta la discusión, el señor presidente manifestó que estimaba poco oportuno en estos momentos tocar esta cuestión; que los servicios que presta la marina de guerra no son tales que permitan censurarla por ser inferiores á los que presta la administración general en otros ramos; que las autoridades de marina, en muchísimos casos, han acreditado ser una autoridad paternal, resolviendo con rapidez y sin dispendios para los interesados, cuestiones é incidentes que, en otros casos, habrían reclamado la intervención de las autoridades judiciales; que nada tiene que agradecer la marina mercante á los otros ministerios, especialmente á los de Estado, Gracia y Justicia, Fomento y Hacienda, y que la matrícula de Barcelona es sobrado importante para que tenga que ir á remolque de otras entidades. Defendió el *statu quo* hasta tanto que, reorganizándose la administración, pasen los servicios de la marina mercante á las Cámaras de Comercio, reconociéndose, en dicho caso, la autonomía de la marina. Los concurrentes se manifestaron conformes con lo manifestado por el señor presidente, y se acordó por unanimidad expedir á la Cámara de Comercio de Bilbao el siguiente telegrama:

«Esta Cámara, consultada sección de Navegación opina que no es oportuno en estos momentos asociarse á la exposición indicada por esa cámara, siendo su aspiración mantener el *statu quo* interin no se otorgue la administración de los puertos á las Cámaras de Comercio, reconociéndose en dicho caso la autonomía de la marina mercante.»

Del interior

Se hallan en Puentedeume, de regreso de la Habana, los señores D. Estanislao Allegue y el joven pintor D. Manuel Salgado.

Entró en la Secretaría de la Audiencia del territorio la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad, sobre lesiones que sufrió José Bedoya.

Ayer debió haberse visto también en juicio oral la seguida contra Juan Antonio Montero por lesiones.

De la defensa se encargó el licenciado señor Verdía.

Los alféreces de la reserva gratuita que se hallan en posesión de cruces pensionadas y vitallicias y desempeñen destino civil, disfrutará de las pensiones siempre que el sueldo que perciban sea menor que el que tengan designado los alféreces del ejército en el punto en que aquellos se encuentren.

Para el mes próximo se exhibirá en esta ciudad *La anfitrifa Reina de los mares*, espectáculo público cuya entrada general se fijará en 2 reales.

Según *La Vos de Galicia*, cuatro aficionados al *sport* llevaron á cabo una expedición en bicicleta, dirigiéndose el lunes desde la vecina capital al Ferrol.

Salieron de la Coruña á las seis de la mañana y llegaron á Puentedeume á las nueve.

Uno de los expedicionarios regresó el martes y los demás continuaron su viaje á Santa Marta de Ortigueira.

Para su inserción en los Boletines de la provincia, se han remitido á los Gobernadores civiles de Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra anuncios referentes á un concurso para cubrir 12 plazas de músicos mayores que existen vacantes en el ejército.

Se ha trasladado de Puentedeume á la Coruña el presbítero señor D. Aniceto Luis Pinaque nombrado recientemente cura de la parroquia de San Julián.

Su viaje tuvo por objeto saludar al señor Arzobispo.

Muy en breve vendrá á hacerse cargo de la parroquia del centro de esta ciudad.

Hoy se ha salido con dirección á Newcastle el vapor trasporte de guerra *Legazpi*, para conducir á este puerto los 4 cañones que debe montar el crucero *Reina Regente*.

Según noticias adquiridas días pasados estaban completamente listos tres de ellos.

Ha sido declarado cesante el aspirante de segunda clase de la Administración de correos don Ramón Rovillard y Sagastizábal. En su lugar ha sido nombrado D. Manuel Sanchez Belmonte.

En vista de las dificultades que ofrece á varias Universidades el abono para la facultad de filosofía y letras de las asignaturas probadas como preparatorias de la de derecho, se ha dispuesto por el ministerio de Fomento que las asignaturas de literatura general y española, metafísica é historia crítica de España, cursadas en la facultad de derecho y en la de filosofía y letras, ya en un curso de lección diaria, ya en dos de lección alterna, son válidas como estudios académicos para las dos facultades ó carreras.

Noticias militares.

Se ha dispuesto que los jefes de la escala activa de Infantería comprendidos en la siguiente relación pasen destinados á los cuerpos que se expresan: el coronel don José Trinchant Pascual, ascendido, del segundo batallón del regimiento de Aragón núm. 21, al regimiento reserva de Betanzos núm. 31; el coronel don Federico Navarro Escudero, del cuadro de reclutamiento de la zona de Loja núm. 46, al regimiento reserva de Puebla de Tribes núm. 37; el coronel don Vicente Albajar Ostaner, del cuadro de reclutamiento de la zona de Santiago núm. 32, al cuadro de reclutamiento de la zona de la Coruña núm. 31; el coronel don José García de la Concha; del cuadro de reclutamiento de la zona de Lueca número 57, al regimiento reserva de Fraga núm. 38; el coronel don Hilario Sanz Villapeñin, de reemplazo en el distrito de Castilla la Vieja, al cuadro de reclutamiento de la zona de Lueca núm. 57; el coronel don Juan Martínez Martínez, del regimiento reserva de la Estrada núm. 35, al cuadro de reclutamiento de la zona de Santiago núm. 31; el coronel don Leopoldo Sayz del Campo, del regimiento reserva de Carmona núm. 17, al regimiento reserva de la Estrada núm. 35; el coronel don Santos Asbert Laguna, del regimiento reserva de Soria núm. 7, al regimiento reserva de Mondoñedo núm. 57; el coronel don José Rando Cino, del regimiento reserva de Mondoñedo número 57, al regimiento reserva de Soria núm. 7; el teniente coronel don Buenaventura Luna Prieto, del tercer batallón del regimiento de Mércia número 37, al batallón depósito de cazadores número 5; el teniente coronel don Anastasio Sanchez Gomez, ascendido, del regimiento reserva de Alcañiz número 40, al tercer batallón del regimiento de Mércia núm. 37; el comandante don Luis Morales Ruiz, comandante mayor del cuadro de reclutamiento de la zona de Orense núm. 37, de comandante mayor del regimiento reserva de Segovia núm. 2; el comandante don Ambrosio Rivila Rivera, ascendido, del tercer batallón del regimiento del Príncipe núm. 3, de comandante mayor del cuadro de reclutamiento de la zona de Orense núm. 37; el comandante don Francisco Querra Rojo, segundo jefe del cuadro de reclutamiento de la zona de Vigo núm. 36, de comandante mayor del regimiento reserva de Oviedo, número 54; el comandante don Aniceto Saez Mayorga, ascendido, del regimiento de Luzón núm. 58, de segundo jefe del cuadro de reclutamiento de la zona de Vigo número 36.

—Se ha dispuesto que el capitán de la Guardia civil don Ionocencio Romero Obenza, ascendido, procedente de la comandancia de Orense, pase á la octava compañía de Zaragoza, y que el teniente del propio instituto don Felipe Diaz Fernandez, ascendido, procedente de la comandancia de Granada, pase á la cuarta compañía de Orense.

En el vapor *Animo Lopez* han regresado á Cádiz más de 300 emigrantes de los que fueron á la República Argentina en busca de un bienestar que no han hallado.

Esos emigrantes regresan á España faltos de ropas y en estado deplorabile.

El viaje lo han hecho presentándose al cónsul de España en Buenos Aires.

Entre dichos pasajeros vienen algunos individuos de esta ciudad y cercanías que el año último se trasladaron á aquella república.

Son esperados en el puerto de San Sebastián para el próximo verano dos acorazados, uno chileno, el *Abtao*, y el otro argentino.

Dichos buques visitarán nuestro puerto probablemente.

Nuestras profecías se cumplen al pié de la letra, aunque verdad es que cuando las cosas se presentan claras el oficio de profeta resulta muy fácil.

Los concejales no se entienden en la cuestión de recursos y ya podemos repetir, sin temor á que haya quien lo dude, que el tiempo que rija nuestra administración municipal la actual corporación, será completamente perdido para toda mejora.

Estamos en un triste paréntesis de dos años y será preciso esperar á que otros hombres más inteligentes y más patriotas vengan á compensar con su buen deseo lo mucho que con los actuales se pierde.

Para nosotros no es nuevo ni inesperado lo que sucede: lo habíamos previsto al ver los nombres de los concejales el día de las últimas elecciones.

¡Qué le hemos de hacer!

En los acreditados talleres de los señores Riáis, Aine y Compañía de París, proveedores de Su Santidad León XIII, se está bordando el magnífico manto que dedida á su excelsa Patrona la Santísima Virgen del Socorro su Congregación de esta ciudad, con el producto de las limosnas de sus devotos, cuya suscripción encabeza el acaudalado y generoso hijo de este pueblo don Joaquín Jofre y Maristany consecuente y respetuoso con la devoción entusiasta y tradicional de toda su familia para con la expresada imagen.

Sabemos que la Junta directiva espera confiadamente que la ejecución de dicho manto corresponderá á su elevado coste y al crédito que goza la casa constructora, que además de su antigüedad, (año 1782), ha obtenido medallas de oro en todas las Exposiciones universales á que ha concurrido con sus trabajos.

Se han mandado construir tres elegantes retretes de hierro y la trillo, que serán colocados en las inmediaciones del muelle.

Esta noticia pertenece á un periódico de la vecina ciudad.

Nosotros tenemos suficiente con uno y que ese sea el situado en el muelle de Curuxeiras, admiración de los forasteros, por su belleza y estado de conservación.

Porque para formar *pendant* con la antigua y moderna casilla de carabineros es necesario un urinario de cierto estilo.

Pero esto merece capítulo aparte y este capítulo no será aplazado por mucho tiempo.

Hoy jueves, según costumbre, tocará en el paseo de Herrera, la música de Infantería de Marina de cinco á siete de la tarde.

El artículo que hoy ocupa la sección editorial es tomado del periódico *Política Moderna* de la Corte.

En el vapor *Hércules* llegó ayer tarde un representante de la compañía acrobática que dirige don Enrique Diaz.

Su venida á esta ciudad es con objeto de investigar si existe local apropiado para poder dar algunas funciones.

Procuraremos enterarnos del resultado de sus gestiones.

También parece que el propietario del teatro *Romea* está en inteligencia con la *troupe* que actúa en el Circo Coruñés.

Más de quinientas personas presenciaron ayer al mediodía uno de esos espectáculos cómico-serios que juntan la risa y la indignación á un mismo tiempo.

En plena calle del Carmen una mujer llamada la Padina, dió la paliza más soberana á otra, después de agotar ambas el repertorio de las insolencias. Las hubo de á folio.

Una hora después fué la fuente de San Amaro escenario de una trapisonda análoga. Las dos heroínas llegaron á esgrimir sus herradas como arma de combate. Una rompió la «sella»... contra el pavimento.

Por no reunirse número suficiente de concejales, ayer dejó de celebrarse sesión ordinaria el ayuntamiento.

Mañana tendrá lugar la supletoria.

Ayer como último día estuvo abierto el Bazar hasta las once de la noche, habiéndose logrado expender todas las papeletas.

El lunes próximo principian en la Academia de Administración de la Armada los exámenes de cursos semestrales.

Presidirá el tribunal el Ordenador de segunda D. Crescenciano Sarría.

En la Academia que interinamente ha sido abierta en el número 93 de la calle de Magdalena bajo la dirección de apreciables amigos nuestros para la preparación de ingreso en la próxima convocatoria de sobrestantes de obras públicas, empezarán las clases nocturnas, á contar desde 1.º de Junio próximo, continuando las demás á las horas de costumbre.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Hoy entró el vapor *Luchana*, procedente de Sevilla y escalas, conduciendo la siguiente carga para esta plaza:

De Sevilla.—4 sacos alpiste, A. Barreiro y compañía; 9 bocoyes aceite, Enrique Calvo. De Cádiz.—30 cajas botellas vino, Enrique Calvo. De Vigo.—30 cajas agua, hijos Santos Galán.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 29

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—768'3.
Viento reinante.—E.
Fuerza del viento.—1º.

Horizonte.—Neblinoso. Nublado de 8 á 10 partes.

Termómetro.—12º.

Mar.—Llana.

Cantidad de lluvia, 0.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 28

Nacimientos

Jacinto Angel López Reamonde.
María del Carmen Dolores Rita Rodríguez de Trujillo y Mato.

Defunciones

Juan Ramón Gangoso Vázquez, 2 años.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 28, 9 n.

En el Congreso se discutió una proposición del señor Moya. Al apoyarla su autor, dijo que se había faltado á la ley al dar su fallo el Jurado de la Exposición de pinturas.

Defendieron éste los señores Santamaría y duque de Veragua

Continuó luego la discusión del presupuesto del ministerio de Hacienda, siendo combatido por el señor Pedregal.

En el Senado se aprobó definitivamente el proyecto de ley del sufragio.

Dió comienzo la discusión del presupuesto de Cuba.

Madrid 28, 9'25 n.

Telegrafian de Presburgo que se ha expedido á Bulgaria por el Danubio el primer transporte con municiones de guerra al que seguirán otros muchos.

Produjo mala impresión que por el ministerio de Marina no se hubiesen facilitado á la prensa noticias relativas al accidente del acorazado «Pelayo», apesar de haberlas pedido el ministro por telégrafo á Tolón.

Madrid 28, 10'10 n.

En Nicolanyeff (San Petersburgo) ocurrió la explosión de torpedos que se guardaban en un depósito. El accidente produjo la muerte á seis personas

Madrid 28, 10'11 n.

El general Lopez Dominguez estuvo hoy á visitar al señor Martos, conferenciando con este acerca de la coalición.

El señor Martos insistió en manifestar que no halla más que dos soluciones aceptables: ó una situación conservadora democrática presidida por él ó un Gabinete de conciliación, descartando al señor Sargata y reemplazándole otro en la presidencia. Esta última solución tambien la aceptaría el señor Martos con benevolencia.

Madrid 28, 10'40 n.

Se ha reunido la comisión de presupuestos. El señor Moret está en disidencia y rechaza algunos ingresos.

Madrid 28, 11'20 n.

En breve publicará la «Gaceta» un R. D. disponiendo que los restos del general Antequera sean trasladados al panteón de marinos ilustres.

La fragata «Gerona» y el crucero «Is-la de Luzón» llegaron á Cádiz y el «Aragón» á Barcelona.

Bolsin 4 por 100 interior 77'05.

Bolsa

Madrid.—Dia 27

Contado, 77'05; fin de mes, 77'05; próximo, 77'25; exterior, 79'70; amortizable, 90'25; Cubas, 107'90; Banco 412'50; tabacos, 102'50; Barcelona: interior, 77'12; exterior, 79'90.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

Se alquila una buena casa en

Neda propia para veranear; calle Real 61. Darán razón en esta ciudad, San Diego 29.

VACUNACION

LOS JUEVES Y DOMINGOS

Consulta del médico cirujano don Arturo Lenzano.

Magdalena 110 principal, DE DOCE A DOS DE LA TARDE.

VENTA

El domingo 1.º de Junio, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la Notaría del Licenciado D. Cándido Conde Fernandez la venta en pública subasta de la casa de tres cuerpos y bohardillón núm. 56 de la calle de la Iglesia, de esta ciudad. En dicha Notaría (Dolores 26 principal) se hallan de manifiesto los títulos de propiedad.

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

RICARDO PITA

Se han recibido en este establecimiento los siguientes libros de devoción.

El Mes de Junio

dedicado al Sacratísimo Corazón de Jesús. Edición en letra gorda y encuadernado en piel, al precio de 2 pesetas.

Mes del Sagrado Corazon de Jesus

Edición elegantemente encuadernada en tela con cantos dorados, al precio de 2 pesetas.

El devoto amante de Jesucristo

ó sea una colección escogida de sagrados ejercicios para fomentar la devoción al S. Corazón de Jesús, aumentado con el *Dia feliz* en su obsequio. Edición igual al anterior y al mismo precio.

Meditaciones

para adorar á N. S. Jesucristo durante la octava de la festividad de *Corpus Cristi*.

Edición igual al anterior y al mismo precio.

Meditaciones

para la octava del Santísimo Sacramento y actos para la santa comunión, por San Alfonso María de Liguorio.

Precio, 50 céntimos.

Novena de meditaciones

del Sagrado Corazón de Jesús, por San Alfonso María de Liguorio.

Precio, 50 céntimos.

Manual

de la devoción del Sagrado Corazón de Jesús.

Precio, 50 céntimos.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.

CARBON MINERAL

Inglés, superior escogido sin polvo para cocinas y máquinas.

Se vende en la calle de Gravina núm. 4, inmediato á la plaza de Dolores, á los precios siguientes:

Por quintal, á nueve reales.

Por tonelada, á ocho reales.

De diez quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio. Se recomienda este carbón por el poco humo que produce y lo poco que ensucia las cocinas.

REMATE

El día 1.º de Junio próximo y hora de doce de su mañana, en la Notaría del Lic. Sr. Miembela (Iglesia 84) tendrá efecto el de dos casas, sitas en esta ciudad, calles del Sol y María, señaladas con los números 55 y 74, comunicándose ambas por medio de un patio.

Del tipo y documentación en dicha Notaría informarán.

LIQUIDACION

Desde el domingo, 4 del corriente Mayo, se procederá á una liquidación, forzosa y verdadera, de todos los géneros existentes en el establecimiento que fué del difunto D. Ildefonso Ramon, calle Real, número 145, donde, tanto las señoras como los caballeros, encontrarán positivas ventajas, pues de todos es sabido que en dicho acreditado y antiguo establecimiento, hay ricos y variados géneros que el liquidador está dispuesto á realizar con grandes sacrificios, á fin de conseguirlo brevemente.

Para evitar molestias á los señores compradores y ganar tiempo, se advierte que los precios serán fijos é iguales para todos.

145, CALLE REAL, 145.

GRAND HOTEL SUISE

PLATO DEL DIA

Riñones an maders

PLATO DE MAÑANA

Arroz á la valenciana

Tets de porc roulés

Disponible desde las once de la mañana hasta las ocho de la noche.

FONDA SUIZA, REAL 114



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor ALFONSO XII haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor ALFONSO XIII con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor BUENOS AIRES con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor ESPAÑA saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el día 2 y el día 30 el vapor ISLA DE MINDANAO.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor CATALUNA salió de Barcelona el 26 de Abril, trasbordando en Cádiz el 1.º

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor PANAMA.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Granda.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol. D. Nicasio Perez. San Francisco, núm. 1.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 7 de Junio de 1890, saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires el vapor

LA PLATA

El día 21 de Junio de 1890, saldrá de Vigo, para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

ELBE

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje la Coruña y Carril á Vigo le será pagado por el Agente.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva. Ferrol.—D. Demetrio Plá.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID



LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C. DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustrés, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez.

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados á quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES

DE

CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDIGAS, HIPOSULFITADAS ÚNICAS DE SU ESPECIE

HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO. Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR.

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición

universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.

Lóndres.—Grandioso palacio

de San Stephens.—Real Acuarium Westminster.

Este gran Certámen ha concedido á las AGUAS DE

CARABAÑA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Venta en todas las Farmacias y Droguerías DE ESPAÑA Y DEL ESTRANJERO

LOS PEDIDOS POR MAYOR AL DEPOSITARIO GENERAL Y PROPIETARIO

Atocha 87 R. J. CHAVARRI Atocha 87

(Plaza de Anton Martia)

MAYO 1889. EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS

Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor

MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889